

EMASFALT AI (A50BFL)

EMULSIONES ■ OTROS RIEGOS AUXILIARES ■ IMPRIMACIÓN

DEFINICIÓN:

Emulsión bituminosa aniónica de imprimación de bases granulares no tratadas, con fines impermeabilizantes, que cumple la norma UNE 51603:2013 – Especificaciones de las emulsiones bituminosas aniónicas para el tipo A50BFL.

ESPECIFICACIONES:

Características	Unidad	Norma	Mín.	Máx.
Emulsión Original				
Polaridad de las partículas	-	UNE EN 1430	Negativa	
Contenido de ligante	%	UNE EN 1428	48	52
Fluidificante por destilación	%	UNE EN 1431	5	15
Tiempo de fluencia (2 mm, 40°C)	s	UNE EN 12846	15	70
Tamizado (0,5 mm)	%	UNE EN 1429	--	0,10
Sedimentación (7 días)	%	UNE EN 12847	--	10
Residuo por destilación (UNE EN 1431)				
Penetración (25 °C; 100 g; 5 s)	0,1mm.	UNE EN 1426	220	330
Punto de reblandecimiento	°C	UNE EN 1427	35	-

APLICACIONES:

- Riegos de imprimación.

TEMPERATURAS ORIENTATIVAS DE TRABAJO:

- Temperatura de aplicación (°C): 20- 50. En caso de tener que calentar la emulsión, se tendrá especial cuidado en no sobrepasar el límite de los 60°C. Para ello, se recomienda que el calentamiento se realice con medios que garanticen un correcto control de la temperatura y una homogeneidad de la misma en toda la emulsión, evitando sobrecalentamientos puntuales que podrían deteriorarla.

DOTACIONES ORIENTATIVAS:

- Aproximadamente entre 1000 – 2000g emulsión/m² dependiendo el estado del suelo. Dicha dotación no será inferior en ningún caso a quinientos gramos por metro cuadrado (500 g/m²) de ligante residual.
- Se admite poner la dotación recomendada en dos aplicaciones de la emulsión.

RECOMENDACIONES:

- Limpieza y preparación del soporte. Humectación en caso necesario.
- El equipo de aplicación de la emulsión dispondrá de rampa de riego capaz de proporcionar uniformidad transversal suficiente. Se evitará el riego con lanza.
- Se admite la aplicación de un árido de cobertura capaz de absorber el exceso de ligante que pueda quedar en la superficie o bien para garantizar la protección de la imprimación bajo el tráfico de obra. Se hará 24h después de la aplicación del riego.

Revisión nº: 5

Aprobado: 01/03/2019

Próxima revisión: 01/03/2024



Si desea más información visite cepsa.com

Nota: Las recomendaciones recogidas en esta ficha técnica se deben considerar a título orientativo y para situaciones generales, denegando Cepsa cualquier responsabilidad por su uso indebido. Para casos particulares se contactará con el Departamento Técnico de Cepsa.



Tu mundo, más eficiente.